



¿QUÉ ES EL ACOSO CALLEJERO?

Son todas aquellas **expresiones verbales, gestuales y físicas**, por lo general **de connotación sexual**, realizadas por un **desconocido** mayormente hacia las **mujeres y otras identidades de género en espacios públicos, calles, plazas, transporte, etc.**

El **acoso en la vía pública** es una forma de **violencia de género** que **vulnera** la intimidad, dignidad e integridad de las mujeres, como también su derecho de **libre acceso y circulación por la ciudad**.

¿CÓMO SE PRODUCE EL ACOSO EN LA VÍA PÚBLICA?

Los tipos de acoso pueden clasificarse en:

- 👉 **Verbales:** incluye comentarios sexuales sobre el cuerpo, groserías o piropos.
- 👉 **No verbales:** pueden ser miradas intimidantes, gestos obscenos, fotografías o grabaciones no consentidas
- 👉 **Físicos:** como manoseos, roces, persecución o arrinconamiento
- 👉 **Exhibicionismo:** como demostraciones obscenas, masturbaciones públicas.



En la ciudad de Córdoba, **5 de cada 10 mujeres** son acosadas en la calle una vez a la semana.



2 de cada 10 mujeres son víctimas de acoso físico en el transporte público de pasajeros.



3 de cada 10 mujeres vivió una situación de exhibicionismo en el último año



El **70% de ellas** sostiene que sufre menos acoso cuando van acompañadas de otros varones



El **60% de los varones** cree que el acoso callejero se debe a la forma de vestir de las mujeres

¿Qué se puede hacer contra el acoso callejero?

Si sos víctima de acoso, podés hacer la denuncia.

¿Dónde puedo denunciar?

Lo podés hacer en:

- 👉 **Unidad Contravencional de Violencia de Género**, ubicada en el Polo Integral de la Mujer, Entre Ríos 680 de Lunes a Viernes de 8 a 22 hs - Sábados y Domingos de 11 a 20 hs.
- 👉 **En cualquier comisaría o Unidad Judicial más cercana.** En estos casos, la denuncia luego se deriva a la Unidad Contravencional de Violencia de Género para su atención y resolución.

¿Dónde puedo asesorarme?

Podés asesorarte en:

- 👉 **Unidad Contravencional de Violencia de Género**, llamando al teléfono 4481616 Int 34427 o 3515549554.
- 👉 **Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba**, en calle Deán Funes 352 de Lunes a Viernes de 8 a 18 hs, o llamando al teléfono: 0800 777 0337

¿Cómo se denuncia?

La denuncia se realiza de manera **presencial** en la **Unidad Contravencional de Violencia de Género**.

Al momento de denunciar te pedirán información detallada sobre el hecho, el lugar, si fue desde un vehículo deberás citar la patente, y todo dato que sirva para individualizar al autor y/o esclarecer el hecho. Si hubo testigos se pueden presentar en esta Unidad al momento de denunciar.

Una vez presentada la denuncia, esta Unidad es la encargada de realizar la investigación y audiencias correspondientes. En caso de constatarse el delito, impondrá las sanciones al/los autor/es, que van desde multas, realización de cursos de sensibilización y hasta el arresto.

Las actuaciones son gratuitas y reservadas; los datos suministrados serán confidenciales. No es necesario concurrir con la presencia de un abogado/a.



El acoso callejero es una práctica arraigada en mandatos sociales y culturales que han sido naturalizados por largo tiempo e invisibiliza situaciones de vulneración y desigualdad para las mujeres en el espacio público.

Constituye una problemática social, ya que restringe derechos fundamentales como la integridad y dignidad de las personas, el acceso y libre circulación por la ciudad.

Por ello sigue siendo un objetivo primordial de esta institución, impulsar acciones que favorezcan la visibilización y prevención de las violencias hacia las mujeres en el espacio público con el propósito de promover el compromiso social y ciudadano con esta problemática tan presente aún en nuestra sociedad.

Entre todos y todas podemos aportar a una sociedad libre de violencias.

MARIO DECARA

Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba

Para más información o consultas:

Podés contactarte con el **Instituto de Género y Promoción de la Igualdad del Defensor del Pueblo de Córdoba**, personalmente en calle Tucumán 25- Torre Oeste, 6to piso, por mail: construyendoigualdaddegenero@gmail.com, o llamando por teléfono: 4342040 - int. 134 / 3516046455.

www.defensorcordoba.org.ar



nos
llevamos
mejor

